

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 13 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000094-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores GRADOS RIVAS CARLOS con DNI N° 41985197 y CORI TALA FRANCISCO GREGORIO con DNI N° 00511597 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - CUSCO (ODPE ESPINAR) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 551-2014-GAD/ONPE de fecha 11 de agosto de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor GRADOS RIVAS CARLOS quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE ESPINAR y el señor CORI TALA FRANCISCO GREGORIO, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE ESPINAR designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores GRADOS RIVAS CARLOS - Jefe de la ODPE ESPINAR y a CORI TALA FRANCISCO GREGORIO - Administrador de la ODPE ESPINAR, en reemplazo de los señores VALLES BERCIA YOLANDA LUCIA y SAIRE ATAULLUCO RUTH LIDIA respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - CUSCO (ODPE ESPINAR).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
ONPE - CUSCO (ODPE ESPINAR)	400 647	310 975	00-226-019723

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. GRADOS RIVAS CARLOS	JEFE DE LA ODPE ESPINAR
b. CORI TALA FRANCISCO GREGORIO	ADMINISTRADOR DE LA ODPE ESPINAR

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General

(NRV/kem)